



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DE DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE ITALIANO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

El día 12 de septiembre de 2024, se convocó en esta Consejería a determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Italiano del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado provisional de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 28 de junio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024-2025 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 29 de junio de 2024.

SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Nº LISTA	OPOSICION
1	***4852**	DOLCE , ALESSANDRA	010-FRANCES	23002790	64-Lista Interinos Extraordinaria Secundaria 2023/2024

24/09/2024 10:05:43

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ab1b9b72-7a4b-acdd-e732-00569b34e7



EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***4239**	ABENZA CAMPUZANO, PILAR MARIA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
2	***5766**	BARTOLOMÉ BLÁZQUEZ, CRISTINA	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3	***4605**	BISOGNI , CHIARA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
4	***3371**	CAMPO ALVAREZ, SEILA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
5	***7390**	CONSONNI MORENO, CRISTINA	Estar ocupando una vacante de plantilla en el curso 24/25.
6	***0456**	CORTES MORA, ANGEL	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
7	***4355**	COTUGNO, VINCENZO	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
8	***0966**	FLORE, GIULIA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
9	***6601**	GUINEA SERRANO, SILVIA MARIA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
10	***7407**	HERRERO MARCOS, RAQUEL	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
11	***7717**	MANTELLO , STEFANO MARIA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
12	***5566**	MARCHESANO, ELENA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
13	***7846**	MODESTO, LUCA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
14	***8276**	ORCAJADA ORCAJADA, CRISTOBAL	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
15	***3073**	ROMANO , MARCO	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
16	***0330**	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, DOLORES	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SEGUNDO.- Con objeto de atender las necesidades educativas y cubrir con urgencia una vacante de la especialidad de Italiano del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en el IES Saavedra Fajardo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el art. 35 de la Orden de 28 de junio de 2024, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024-2025, esta adjudicación además de cubrir las vacantes indicadas en la convocatoria, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2024-2025.



TERCERO.- Se estará a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 28 de junio de 2024, citada anteriormente, que regula los nombramientos provisionales por urgencia en la contratación, según el cual se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento a la primera o primeras personas de la lista provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la resolución definitiva con un mejor derecho, sin dar lugar a indemnización por tal causa.

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden. Estas reclamaciones deben enviarlas al siguiente correo electrónico: spd_sec_procedimientosurgencia@murciaeduca.es

QUINTO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PD: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM N°229)

Fdo.: María del Carmen Balsas Ramón

Firma electrónica en el lateral

